Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICIA NACIONAL

Radicado GEPOL Nro. GS-2026- 000561 -DILOF

Mayor
Dora Jaquelyn Estupiñán Martínez
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. 13 RESERVA

No. SISCO:	PR-DILOF -0360-25	No. REGISTRO QUIPU :	N/A
No. CONTRATO:	O.C. 148167	FECHA DE RECIBIDO :	7-Jan-26
VALOR PAGO:	$3.224.304.982,00 $74.691.672,00	NUMERO DE RADICADO SIIF:	2226 2326
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		CONTRATISTA:.	UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA CASATORO 2020
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	VARIAS	NIT DEL CONTRATISTA:	901.391.005-1

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ___ NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ___ NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ___ NO X

CESIÓN A: CUENTA BANCARIA:

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 124725
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — X
6. FACTURA ORIGINAL: — X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 13/11/2025 — X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200389002
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : NO APLICA
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). — N/A

PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,

SIIF= 4326 4426
Secop:

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ___

FIRMA
U. OSCAR ANDRES RODRIGUEZ BERNAL
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: FIRMA

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI ___ NO ___

MOTIVO DEVOLUCIÓN:

FECHA DE DEVOLUCIÓN: Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:

04-01-2026
14:00
pp. Luis Caldero

Doc SIIF 122409
122497

(3)

Código: 28S-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICIA NACIONAL

Radicado GEPOL Nro. GS-2025- -DILOF

Capitán
Dora Jaquelyn Estupiñán Martínez
Jefe Grupo Central de Cuentas

E-040186

TURNO No. 490 CSF

No. SISCO:	PR-DILOF -0360-25	**No. REGISTRO QUIPU :**	N/A
No. CONTRATO:	O.C. 148167	**FECHA DE RECIBIDO :**	25-Nov-25
VALOR PAGO:	$3.224.304.982,00 $74.691.672,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	509325 2226 509425 2326
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA - CASATORO 2020
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	VARIAS	**NIT DEL CONTRATISTA:**	901.391.005-1

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO X

CESIÓN A: ____ CUENTA BANCARIA: ____

25 Contrato
[illegible]
Ordenador
[illegible]
Pedro 11/24
Mat. 966

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 124725
5. CONSTANCIA DE RECISIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — X
6. FACTURA ORIGINAL: — X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 13/11/2025 — X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200389002
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : NO APLICA
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). — N/A

PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,

SIIF=
Secop=
SAP 5100000545

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA
II. OSCAR ANDRES RODRIGUEZ BERNAL
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: ____ FIRMA ____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI NO

MOTIVO DEVOLUCIÓN: ____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: ____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: ____

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHlcaldero LUIS CARLOS CALDERON BUITRAGO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-09-2:43 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	4326	Fecha Registro:	2026-01-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	124725
Valor Inicial:	3.224.304.982,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	3.224.304.982,00	Saldo x Ordenar:	3.224.304.982,00		
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00		
Valor Deducciones:	18.867.135,00	Valor Neto:	3.205.437.847,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	42425		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	40-BIENES, SERVICIOS	Comprobante Contable:			

TERCERO

Identificacion:	901391005	Razon Social:	UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020	Medio de Pago:	Giro

CUENTA BANCARIA

Numero:		Banco:		Tipo:		Estado:	

CUENTA X PAGAR / **CAJA MENOR**

Numero:	2229	Tipo:	Compra de Activos Fijos - Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	VARIAS 31-07-2025	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-07-31

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACIO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - PLAN DE	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF	40-BIENES SERVICIOS					
						Total:	3.224.304.982,00	0,00	3.224.304.982,00	3.224.304.982,00

Objeto: OC 148167; T 13 RESERVA;VARIAS 31-07-2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	2-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	Generada	3.224.304.982,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.668.905.882,00	0,690 %	18.415.451,00	18.415.451,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	40.913.430,00	1,104 %	451.684,00	451.684,00

Brigadier general **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO

ELABORÓ: PP. LUIS CARLOS CALDERÓN BUITRAGO
AUXILIAR DE CUENTAS

REVISÓ: MY. DORA JAQUELYN ESTUPIÑAN MARTINEZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

REVISÓ: MY. RUBIA SMITH JIMENEZ DIAZ
JEFE ÁREA FINANCIERA (E)

REVISÓ: TE. HENRY LEONARDO CACERES PEÑARANDA
REVISIÓN TRIBUTARIA

SIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHlcaldero LUIS CARLOS CALDERON BUITRAGO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-09-2:49 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	4426	Fecha Registro:	2026-01-09	Unidad / Subunidad ejecutora:			16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso: 124725
Valor Inicial:	74.691.672,00	Valor Total Operaciones:	0,00				Valor Actual:	74.691.672,00	Saldo x Ordenar: 74.691.672,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00				Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original: 0,00
Valor Deducciones:	606.321,00	Valor Neto:	74.085.351,00				Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp: 42425
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable:	40-BIENES, SERVICIOS	Comprobante Contable:

TERCERO

Identificacion:	901391005	Razon Social:	UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020	Medio de Pago:	Giro

CUENTA BANCARIA

Numero:		Banco:		Tipo:		Estado:	

CUENTA X PAGAR / **CAJA MENOR**

Numero:	2326	Tipo:	Compra de Activos Fijos - Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	VARIAS 31-07-2025	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-07-31

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACIO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA - PLAN DE	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS					
						Total:	74.691.672,00	0,00	74.691.672,00	74.691.672,00

Objeto: OC 148167; T 13 RESERVA;VARIAS 31-07-2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	I-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	Generada	74.691.672,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	62.766.110,00	0,966 %	606.321,00	606.321,00

Brigadier general **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO

ELABORÓ: PP. LUIS CARLOS CALDERÓN BUITRAGO
AUXILIAR DE CUENTAS

REVISÓ: MY. RUBIA SMITH JIMENEZ DIAZ
JEFE ÁREA FINANCIERA (E)

REVISÓ: MY. DORA JAQUELYN ESTUPIÑAN MARTINEZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

REVISÓ: TE. HENRY LEONARDO CACERES PEÑARANDA
REVISIÓN TRIBUTARIA

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcipena	CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-10-11:23 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	7970626	Fecha Registro:	2026-01-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	4426	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2026-01-23	Código de Referencia:	04500036800007970626	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	74.691.672,00	Valor Deducciones:	606.321,00	Valor Neto:	74.085.351,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	74.691.672,00	Valor Deducciones	606.321,00	Valor Neto	74.085.351,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901391005	Razón Social:	UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020	Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO

Identificación:	860019063	Razón Social:	MOTORES Y MÁQUINAS S.A. BIC	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	12617300529	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TUR 13 RES OC 148167	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-01-20

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	VALOR REINTEGRADO MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTOS ESPECIALES: USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000A DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - PLAN DE COMPRAS / A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE												
	Nación	10	CSF	74.691.672,00	0,00	74.691.672,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	606.321,00	606.321,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-01-30	74.691.672,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcipena	CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-10-11:22 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	7967926	Fecha Registro:	2026-01-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	4326	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2026-01-23	Código de Referencia:	04500036800007967926	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	3.224.304.982,00	Valor Deducciones:	18.867.135,00	Valor Neto:	3.205.437.847,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	3.224.304.982,00	Valor Deducciones	###########	Valor Neto	3.205.437.847,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901391005	Razón Social:	UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020	Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO

Identificación:	860019063	Razón Social:	MOTORES Y MÁQUINAS S.A. BIC	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	12617300529	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERÍA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TUR 13 RES OC 148167	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-01-20

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	VALOR REINTEGRADO MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTOS ESPECIALES: USO DE PROYECTO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES: MONEDA	USO DE PROYECTOS ESPECIALES: TASA DE CAMBIO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES: VALOR MONEDA
000A DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - PLAN DE COMPRAS / A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE												
	Nación	10	CSF	3.224.304.982,00	0,00	############				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,690 %	18.415.451,00	18.415.451,00	
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	451.684,00	451.684,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-01-30	3.224.304.982,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso		**Sociedad**	: **DILOF DIR.LOGÍST.Y FCIERA**	Ejercicio	:2026
N° documento	:1500010864	NIT	: 800141397-5	Período	:01
Fe. documento	:23.01.2026	Fe.contab.	: 23.01.2026	Moneda doc.	:COP
Referencia	:GASTOS GENERALES				
Texto cab. Doc.	:OB-4326 OP-7967926				

ACREEDOR NIT :10311439021 NOMBRE : UNION TEMPORAL MOTORYSA CASATO

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos	Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fondos Recibidos Fun		7000007301		3.205.437.847,00
002	25	2401010010	UNION TEMPORAL MOTOR	10311439021		3.205.437.847,00	
					TOTALES:	3205437.847,00	3205437.847,00

RETENCIONES

Tip	Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención

TOTAL IMP:

CONCEPTO: CT-OC 148167 DT 13 UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATOR

Elaboró: IJ. CLAUDIA LORENA PEÑA REINA **Revisó:**

Ordenador del gasto:

OC 148167;T 490 CSF;FACTURAS VARIAS 31-07-2025

NRO. DE VEHÍCULOS	VLR TOTAL UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA X CADA VEHICULO	VALOR UNITARIO VEHICULO +IVA	VALOR TOTAL 8 VEHICULOS SIN IVA	VALOR TOTAL IVA 8 VEHICULOS	VALOR TOTAL VEHICULOS
8						
VEHÍCULOS	$ 333.363.235,29	$ 63.339.014,71	$ 396.702.250,00	$ 2.666.905.882,32	$ 506.712.117,64	$ 3.173.618.000,00
ACCESORIOS	$ 5.114.178,78	$ 971.693,97	$ 6.085.872,75	$ 40.913.430,24	$ 7.773.551,75	$ 48.686.981,99
MATRICULA	$ 250.000,00	$ -	$ 250.000,00	$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00
NOTA DEBITO	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 0,02
MANTENIMIENTO	$ 7.845.763,86	$ 1.490.695,13	$ 9.336.458,99	$ 62.766.110,88	$ 11.925.561,07	$ 74.691.672,00
	$ 346.573.177,93	$ 65.801.403,81	$ 412.374.581,74	$ 2.772.585.423,44	$ 526.411.230,45	$ 3.298.996.654,00

IMPUESTOS	BASE	TARIFA	TOTAL DEDUCCION		
RETEFUENTE COMPRAS 2.5 (VEHICULOS + ACCESORIOS+MATRICULA)	2.709.819.312,56	2,5%	67.745.483,00	2-01-04-01-20	
RETEFUENTE PERSONAS JURIDCAS 4% (MANTENIMIENTO)	62.766.110,88	4,00%	2.510.644,00	2-01-04-01-04-01	OBLIGACION MANTENIMIENTO
RETEIVA 15%	526.411.230,45	15%	78.961.685,00	2-01-04-02-02	
RETEICA COMPRAS (VEHICULO + MATRICULA) 4511	2.668.905.882,32	0,69%	18.415.45. ,00	2-01-05-01-98	
RETEICA ACCESORIOS 4520	40.913.430,24	1,104%	451.684,00	2-01-05-01-01-02-04	
RETEICA MANTENIMIENTO 4520 NO TIENE ACTIVIDAD EN RIT	62.766.110,88	0,966%	606.321,00	2-01-05-01-01-03-05	OBLIGACION MANTENIMIENTO
TOTAL DEDUCCIONES			**168.691.268,00**		
VALOR NETO			**3.130.305.386,00**		

3.224.304.982,00
74.691.672,00
3.298.996.654,00

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL Nro. GS-2025- 040186 -DILOF

Capitán
Dora Jaquelyn Estupiñán Martínez
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. 490 CSF

No. SISCO:	PR-DILOF -0360-25	**No. REGISTRO QUIPU :**	N/A
No. CONTRATO:	O.C. 148167	**FECHA DE RECIBIDO :**	25-Nov-25
VALOR PAGO:	$3.224.304.982,00 $74.691.672,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	497925 498025
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA - CASATORO 2020
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	VARIAS	**NIT DEL CONTRATISTA:**	901.391.005-1

509325
509425

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO X

CESIÓN A: ____ CUENTA BANCARIA: ____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 124725
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — X
6. FACTURA ORIGINAL: — X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 13/11/2025 — X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200389002
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : NO APLICA
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). — N/A

PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA

II. OSCAR ANDRES RODRIGUEZ BERNAL
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

Simora

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: ____ FIRMA ____ REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI ____ NO ____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: ____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: ____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: ____

26-11-2025
04:30
pp. los calderón

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C, 25 NOV 2025
Unidad:	Dirección Logística y Financiera
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	X
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	148167
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020
NIT del contratista:	901.391.005-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	*"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA REGIÓN DEL CATATUMBO; LOTE 6: MICROBÚS NO UNIFORMADO; A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020".*
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Vehículos III
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Principal: $ 3.298.996.654,00 M/Legal IVA incluido
Plazo de ejecución:	31/12/2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/12/2025
Lugar de ejecución y/o entrega	La distribución de los vehículos contemplados en el presente estudio previo será, según lo descrito en el numeral 1.6 "IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN", y se entregaran a las unidades policiales beneficiadas, según lo descrito en las comunicaciones oficiales Nro. GS-2025-085429-DENOR del 12/04/2025, GS-2025-041903-DECES del 23/05/2025, GS-2025-060968-MECUC del 23/05/2025, GS-2025-019051-DIPOL del 23/05/2025, GS-2025-070373-DIRAN del 24/05/2025, GS-2025-076913-DIJIN del 25/05/2025, GS-2025-034551-DIPRO del 23/05/2025, GS-2025-009925-DIASE del 23/05/2025, GS-2025-021137-DICAR del 21/04/2025 y GS-2025-021135-DICAR del 21/04/2025

Tuno Año
RP. 124975

SIIF 499925
498025

Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X__	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subteniente **JUAN DAVID PIMIENTA GARCÍA** Supervisor orden de compra 148167 Según Comunicación oficial No. GS-2025-039138-DILOF del 13/11/2025.
Fecha de entrega certificada:	24 de noviembre de 2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	**Rp 124725**

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar*	Valor a pagar
DILOF	10	ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA REGIÓN DEL CATATUMBO; LOTE 6; MICROBÚS NO UNIFORMADO; A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020.	$ 3.298 996.654,00 M/Legal IVA Incluido	$ 3.298 996 654,00 M/Legal IVA Incluido	$0,00	$ 3.298.996 654,00 M/Legal IVA Incluido
						$3.298.996.654,00

Acta de recepción de bienes	Mediante acta de recepción de bienes No. 030 de fecha 24/11/2025, el almacenista DILOF efectuó la recepción y verificación de los mismos.

Nro.	No. FACTURA	PLACA	FECHA FACTURA	VALOR NETO
1	N130/1143	QIZ748	31/07/2025	396.702.250.00
2	N209/29	QIZ746	31/07/2025	396.702.250.00
3	N130/1142	QIZ749	31/07/2025	396.702.250.00
4	N130/1141	QIZ750	31/07/2025	396.702.250.00
5	N130/1140	QIZ751	31/07/2025	396.702.250.00
6	N130/1139	QIZ752	31/07/2025	396.702.250.00
7	N130/1144	QIZ745	31/07/2025	396.702.250.00
8	N209/28	QIZ747	31/07/2025	396.702.250.00
9	A209/1	ACCESORIOS Y ADECUACIONES	31/07/2025	48.686.981,99
10	A130/1044	NOTA DEBITO	25/11/2025	0,01
11	A130/991	MANTENIMIENTO	31/07/2025	74.691.671,99
12	A130/1043	NOTA DEBITO	25/11/2025	0,01
13	A130/990	MATRICULA	31/07/2025	2.000.000,00
	VALOR BIENES RECIBIDOS			$3.298.996.654,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se recibió a satisfacción 08 MICROBUSES SPRINTER 515 CDI por valor de $ 3.298.996.654,00 y modelo 2026, conforme a las especificaciones técnicas pactadas en la orden de compra 148167 y se realizaron pruebas de funcionamiento a los microbuses, así mismo, conforme a las especificaciones técnicas pactadas en la orden de compra las cuales fueron recibidos por esta supervisión.
La entrega de los microbuses se realizó, Una vez, realizada la aprobación de la distribución de los MICROBUSES contemplados en el presente estudio previo será, según lo descrito en el numeral 1.6 "IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN", y se entregaran a las unidades policiales beneficiadas CATATUMBO.

RECURSO	VALOR UNIT MICROBUS	VALOR TOTAL MICROBUS	VALOR UNIT ACCESORIOS	VALOR TOTAL ACCESORIOS	VALOR UNIT MATRÍCULA	VALOR TOTAL MATRÍCULA	VALOR UNIT MICROBUS MÁS ACCESORIOS MÁS MATRÍCULA
	396.702.250,00	3.173.618.000,00	6.085.872,75	48.686.982,00	250.000,00	2.000.000,00	403.038.122,75
VALOR POR RECURSO 10 PARA 8 MICROBUSES	VALOR TOTAL MICROBUS MÁS ACCESORIOS MAS MATRICULA	VALOR UNIT MTTO PREVENTIVO (POSTVENTA)	VALOR TOTAL MTTO PREVENTIVO MICROBUS (POSTVENTA)	VALOR UNIT MICROBUS MÁS ACCESORIOS, MATRÍCULA, MANTENIMIENTO	VALOR TOTAL MICROBUS MÁS ACCESORIOS, MATRÍCULA, MANTENIMIENTO		
	3.224.304.982,00	9.336.459,00	74.691.672,00	412.374.581,75	3.298.996.654,00		

Nota 1: De acuerdo a la Resolución Nro. 05884 del 27/12/2019 "Por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia", modificada mediante resolución Nro. 01791 08/06/2021, capitulo 4 "Subcomponente de movilidad", 4.9 "Distribución, asignación y uso - La distribución del subcomponente de movilidad nuevo, adquirido por la Policía Nacional se hará mediante un plan de distribución proyectado por el Grupo de Movilidad de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, dando aplicación a las reglas de negocio establecidas en el Modelo de Sostenibilidad de los Recursos, en términos de reposición, cobertura y crecimiento, autorizado por la Dirección General de la Policía Nacional". Una vez, realizada la aprobación de la distribución de los MICROBUSES a La distribución de los vehículos contemplados en el presente estudio previo será, según lo descrito en el numeral 1.6 "IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN", y se entregaran a las unidades policiales beneficiadas CATATUMBO, el día 01/10/2025 se realiza la solicitud ante la secretaria de tránsito para la expedición de la matricula y licencias de tránsito. (Adjunto correo de solicitud). Lo cual se evidencia en las licencias de tránsito expedidas el 08/10/2025, permitiendo con ello culminar la recepción a satisfacción de los bienes, los cuales fueron recibidos el 24 de noviembre de 2025 acorde con el plazo de ejecución.

De igual forma se recepciona y adjunta como acervo documental probatorio (SOAT, licencia de tránsito, manifiesto de aduanas, improntas), obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas y demás documentos propios por cada MICROBÚS:

No	DESCRIPCIÓN	VIN	MOTOR	DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
1	MICROBÚS MERCEDES BENZ SPRINTER 515CDI	W1V907657TP841619	65492082456154	482025000755297-7
2	MICROBÚS MERCEDES BENZ SPRINTER 515CDI	W1V907657TP842119	65492082459579	482025000755295-2
3	MICROBÚS MERCEDES BENZ SPRINTER 515CDI	W1V907657TP840876	65492082455030	482025000755297-7
4	MICROBÚS MERCEDES BENZ SPRINTER 515CDI	W1V907657TP840597	65492082455022	482025000755297-7
5	MICROBÚS MERCEDES BENZ SPRINTER 515CDI	W1V907657TP840428	65492082448076	482025000755297-7
6	MICROBÚS MERCEDES BENZ SPRINTER 515CDI	W1V907657TP840427	65492082445570	482025000755297-7
7	MICROBÚS MERCEDES BENZ SPRINTER 515CDI	W1V907657TP842120	65492082459576	482025000755297-7
8	MICROBÚS MERCEDES BENZ SPRINTER 515CDI	W1V907657TP841700	65492082459572	482025000755297-7

Los valores a pagar corresponden a la suma de TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($3.298.996.654,00) M/LEGAL incluido IVA, a razón de la entrega a tiempo de ocho (08) MICROBUSES, relacionadas en los incisos anteriores, el valor será pagado a la empresa MOTORES Y MAQUINAS S.A. "MOTORYSA" con NIT. 860.019.063-8, al número de cuenta corriente 12617300529 de Bancolombia.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIÓ SI / NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA REGIÓN DEL CATATUMBO; LOTE 6: MICROBÚS NO UNIFORMADO; A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020.	SI	El contratista cumplió con todas las obligaciones legales se certifica mediante formato recepción de bienes No. 030 del 24/11/2025

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en la tienda virtual.

Juan David Pimienta García

Subteniente **JUAN DAVID PIMIENTA GARCÍA**
Supervisor orden de compra 148167
Según Comunicación oficial No. GS-2025-039138-DILOF del 13/11/2025.

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

Recepción de bienes No. 030

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 24 de noviembre de 2025
Hora: 10:00 horas
Lugar: Grupo de Movilidad Dirección Logística y Financiera

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del 24 de noviembre de 2025, en la Calle 64G No. 90ª-04 Barrio, Álamos Bogotá, se reunieron el señor **MARCO AURELIO PASTRANA DE LA CRUZ**, el representante suplente de la empresa Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020, y el señor Subteniente **JUAN DAVID PIMIENTA GARCÍA** Supervisor de la orden de compra 148167 y el señor intendente Jefe **VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ MACIAS** Almacenista del Grupo de Movilidad, con el fin de realizar la recepción de los bienes de la orden de compra 148167 *"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA REGIÓN DEL CATATUMBO; LOTE 6: MICROBÚS NO UNIFORMADO; A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020".* Iniciando su plazo de ejecución a partir de la aprobación de la garantía única, es decir, el 07/07/2025, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega como la especificación Técnica de la Policía Nacional *"MICROBÚS".*

Se recibió a satisfacción Ocho (08) microbuses tipo "SPRINTER 515CDI" no uniformados modelo 2026, conforme a las especificaciones técnicas pactadas en la orden de compra 148167 y se realizaron pruebas de funcionamiento a los microbuses.

Plazo de ejecución de la orden de compra: 31/12/2025.

Cumplió: SI __X__ NO____

La entrega de los *"MICROBÚSES"* se realizó conforme al requerimiento de la Policía Nacional, de acuerdo al acta de inicio, realizada el día 22/07/2025 para la ejecución del en la orden de compra 148167 la cláusula 6 "*Actividades de la entidad compradora en la operación secundaria*" de la "*ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA REGIÓN DEL CATATUMBO; LOTE 6: MICROBÚS NO UNIFORMADO; A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020".*

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 148167.

"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA REGIÓN DEL CATATUMBO; LOTE 6: MICROBÚS NO UNIFORMADO; A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020".

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	TIPO	MARCA	COLOR	MOTOR	CHASIS	PLACA
1	MICROBUS	MERCEDES BENZ	BLANCO ARTICO	65492082456154	W1V907657TP841619	QIZ748
2	MICROBUS	MERCEDES BENZ	BLANCO ARTICO	65492082459579	W1V907657TP842119	QIZ746
3	MICROBUS	MERCEDES BENZ	BLANCO ARTICO	65492082455030	W1V907657TP840876	QIZ749
4	MICROBUS	MERCEDES BENZ	BLANCO ARTICO	65492082455022	W1V907657TP840597	QIZ750
5	MICROBUS	MERCEDES BENZ	BLANCO ARTICO	65492082448076	W1V907657TP840428	QIZ751
6	MICROBUS	MERCEDES BENZ	BLANCO ARTICO	65492082445570	W1V907657TP840427	QIZ752
7	MICROBUS	MERCEDES BENZ	BLANCO ARTICO	65492082459576	W1V907657TP842120	QIZ745
8	MICROBUS	MERCEDES BENZ	BLANCO ARTICO	65492082459572	W1V907657TP841700	QIZ747

NOTA: Se realizó la entrega de los accesorios de los vehículos conforme a lo establecido en la especificación técnica de movilidad de la Policía Nacional *"MICROBUS"*.

Se verifica el funcionamiento de los microbuses y de sus accesorios por parte del Supervisor JUAN DAVID PIMIENTA GARCÍA Supervisor de la orden de compra 148167, y el señor IJ. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ MACIAS almacenista Grupo de Movilidad DILOF.

- Entrega Parcial: SI_____ NO___X_____, Observaciones: ninguna
- Entrega Total: SI__X__ NO_____, Observaciones: N/A
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato:

  SI__X___ NO____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_____

OBSERVACIONES:

Con fundamento en lo anterior los abajo firmantes manifiestan la entrega y recibo de los bienes a satisfacción, incluida la capacitación y documentación técnica (manuales y material de consulta), de conformidad con las condiciones y términos pactados en la "Cotización Especificaciones Técnicas".

Nro.	No. FACTURA	PLACA	FECHA FACTURA	VALOR NETO
1	N130/1143	QIZ748	31/07/2025	396.702.250.00
2	N209/29	QIZ746	31/07/2025	396.702.250.00
3	N130/1142	QIZ749	31/07/2025	396.702.250.00
4	N130/1141	QIZ750	31/07/2025	396.702.250.00
5	N130/1140	QIZ751	31/07/2025	396.702.250.00
6	N130/1139	QIZ752	31/07/2025	396.702.250.00
7	N130/1144	QIZ745	31/07/2025	396.702.250.00
8	N209/28	QIZ747	31/07/2025	396.702.250.00
9	A209/1	ACCESORIOS Y ADECUACIONES	31/07/2025	48.686.981,99
10	A130/1044	NOTA DEBITO	25/11/2025	0,01
11	A130/991	MANTENIMIENTO	31/07/2025	74.691.671,99
12	A130/1043	NOTA DEBITO	25/11/2025	0,01
13	A130/990	MATRICULA	31/07/2025	2.000.000,00
	VALOR BIENES RECIBIDOS			$3.298.996.654,00

RECURSO	VALOR UNIT MICROBUS	VALOR TOTAL MICROBUS	VALOR UNIT ACCESORIOS	VALOR TOTAL ACCESORIOS	VALOR UNIT MATRÍCULA	VALOR TOTAL MATRÍCULA	VALOR UNIT MICROBUS MÁS ACCESORIOS MÁS MATRÍCULA
VALOR POR RECURSO 10 PARA 8 MICROBUSES	396.702.250,00	3.173.618.000,00	6.085.872,75	48.686.982,00	250.000,00	2.000.000,00	403.038.122,75
	VALOR TOTAL MICROBUS MÁS ACCESORIOS MAS MATRICULA	VALOR UNIT MTTO PREVENTIVO (POSTVENTA)	VALOR TOTAL MTTO PREVENTIVO MICROBUS (POSTVENTA)	VALOR UNIT MICROBUS MÁS ACCESORIOS, MATRÍCULA, MANTENIMIENTO	VALOR TOTAL MICROBUS MÁS ACCESORIOS, MATRÍCULA, MANTENIMIENTO		
	3.224.304.982,00	9.336.459,00	74.691.672,00	412.374.581,75	3.298.996.654,00		

COMPROMISOS:

Los abajo firmantes manifiestan la entrega y recibo de los bienes a satisfacción, incluida la capacitación y documentación técnica (manuales y material de consulta), herramienta del vehículo de conformidad con las condiciones y términos pactados en la especificación técnica de movilidad de la Policía Nacional *"MICROBUSES"*

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	N/A	**CERTIFICADOR** N/A
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	N/A	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**	X	**NO**		**NÚMERO**	Pactada en el contrato de adquisición de los bienes, mantenimiento por los primeros 50.000 km o dos (02) años y garantía técnica por defectos de fabrica por dos años a partir de la firma del acta de recibido a satisfacción.	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Sr	MARCO AURELIO PASTRANA DE LA CRUZ	Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
ST	JUAN DAVID PIMIENTA GARCÍA	GUMOV-DILOF	SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA 148167	Juan David Pimienta G.
IJ	VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ MACIAS	GUMOV-DILOF	ALMACENISTA GRUPO MOVILIDAD DILOF	

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5003787806-2025
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dirección Administrativa y Fin	800141397-5	PDA1		24.11.2025	Bogota

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
UNION TEMPORAL MOTORYSA CASATO	0901391005		4200389002	DILOF-GUMOV

TRAZABILIDAD: OC 148167 DILOF / OC 148167 DILOF / OC 148167 CATATUMBO / OC 148167 CATATUMBO MICROBUSES NO UNIFORMADOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1290342	OC 148167		MICROBUS NO UNIFO						
		1,00	UN	402.788.122,74	402.788.122,74				
1290342	OC 148167		MICROBUS NO UNIFO						
		1,00	UN	402.788.122,74	402.788.122,74				
1290342	OC 148167		MICROBUS NO UNIFO						
		1,00	UN	402.788.122,74	402.788.122,74				
1290342	OC 148167		MICROBUS NO UNIFO						
		1,00	UN	402.788.122,74	402.788.122,74				
1290342	OC 148167		MICROBUS NO UNIFO						
		1,00	UN	402.788.122,76	402.788.122,76				
1290342	OC 148167		MICROBUS NO UNIFO						
		1,00	UN	402.788.122,76	402.788.122,76				
1290342	OC 148167		MICROBUS NO UNIFO						
		1,00	UN	402.788.122,76	402.788.122,76				
1290342	OC 148167		MICROBUS NO UNIFO						
		1,00	UN	402.788.122,76	402.788.122,76				

TOTALES 3.224.304.982,00

MONTO: TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI	ENTREGUE	Vo.Bo.	Vo.Bo.
ALMACENISTA POST-FIRMA	POST-FIRMA	CDTE-ALMACENES POST-FIRMA	ORDENADOR GASTO ACTUAL POST-FIRMA

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías				Doc. Material 5003787806-2025 MOVIMIENTO: 101	
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				MATRICULA		1,00	UN	250.000,00	250.000,00
				MATRICULA		1,00	UN	250.000,00	250.000,00
				MATRICULA		1,00	UN	250.000,00	250.000,00
				MATRICULA		1,00	UN	250.000,00	250.000,00
				MATRICULA		1,00	UN	250.000,00	250.000,00
				MATRICULA		1,00	UN	250.000,00	250.000,00
				MATRICULA		1,00	UN	250.000,00	250.000,00
				MATRICULA		1,00	UN	250.000,00	250.000,00

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003787806/2025

DOCUMENTO No: 5000003027 / 2025		DEBITOS	CREDITOS
1635050020	Terrestre de Vehículos	402.788.122,74	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		402.788.122,74
1635050020	Terrestre de Vehículos	402.788.122,74	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		402.788.122,74
1635050020	Terrestre de Vehículos	402.788.122,74	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		402.788.122,74
1635050020	Terrestre de Vehículos	402.788.122,74	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		402.788.122,74
1635050020	Terrestre de Vehículos	402.788.122,76	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		402.788.122,76
1635050020	Terrestre de Vehículos	402.788.122,76	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		402.788.122,76
1635050020	Terrestre de Vehículos	402.788.122,76	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		402.788.122,76
1635050020	Terrestre de Vehículos	402.788.122,76	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		402.788.122,76
1635050020	Terrestre de Vehículos	250.000,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		250.000,00
1635050020	Terrestre de Vehículos	250.000,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		250.000,00
1635050020	Terrestre de Vehículos	250.000,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		250.000,00
1635050020	Terrestre de Vehículos	250.000,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		250.000,00
1635050020	Terrestre de Vehículos	250.000,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		250.000,00
1635050020	Terrestre de Vehículos	250.000,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		250.000,00
1635050020	Terrestre de Vehículos	250.000,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		250.000,00
	TOTALES:	3224.304.982,00	3224.304.982,00

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2025

Señores
POLICIA NACIONAL
Gestion General
Ciudad

Asunto: Pago Orden de compra No 148167

Estimados Señores:

Gabriel Humberto Vegalara Franco, identificado con cédula de ciudadanía No 80.408.452 de Bogotá, obrando en nombre y representación de la Unión Temporal Motorysa-CasaToro2020., con Nit 901.391.005-1, autorizo a la Firma Motores y Maquinas S.A. Motorysa S.A, con Nit 860.019.063-8, integrante de la Unión Temporal Motorysa-CasaToro2020, con participación del 50% para que efectúe la facturación del 100% correspondiente a la orden de compra No **148167** cuyo objeto es el suministro de ocho (08) microbuses marca Mercedes Benz. Sprinter 515

Así mismo, autorizo que los pagos originados de la orden de compra se efectúen a la siguiente cuenta

Nombre de la Cuenta: Motores y Maquinas S.A. Motorysa
NIT : 860.019.063-8
Banco : Bancolombia
Numero de cuenta : 12617300529
Tipo de cuenta : Corriente

Objeto	Valor	Empresa a pagar	Nit
Suministro de ocho (08) microbuses marca Mercedes Benz. Sprinter 515	**(3.298.996.654,00)**	Motores y Maquinas S.A. Motorysa	860.019.063-8

Asumiendo dicha firma todas las responsabilidades tributarias del caso. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el **Decreto Único Tributario 1625 DE 2016**, **Artículo 1.6.1.4.10.**

De antemano agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO
Representante Legal
Unión Temporal Motorysa-CasaToro2020
Tel 3162458633
Correo electrónico: alfonso.leyva@motorysa.com

Certificación
Bancaria

Fecha: **04 de noviembre de 2025**

Señores:
A QUIEN CORRESPONDA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **MOTORES Y MAQUINAS SA BIC,** identificado con **NIT** No **860019063** denominada **MOTORES Y MAQUINAS S.A. "MOTORYSA"**, a la fecha **11/04/2025** (mm/dd/yyyy), presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	12617300529	04/12/2004 (M/D/A)	ACTIVA	C.SERV.EMP BOGOTA	126

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Bancolombia

PROCESO GESTIÓN TECNICA OFICINA

FORMATO ORDEN DE COMPRA

FECHA DEL ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA	PRINCIPAL	ADICIÓN		PROVEEDOR	NIT	CDP	NP	PAGO CONTRA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES	PAGO CONTRA ENTREGA PARCIAL DE LOS BIENES	PAGO CONTRA ENTREGA PARCIAL POR ÍTEM COMPLETO	FECHA NACIONALIZACIÓN
23/06/2023	141187	SI	N.A.		Unión Temporal Motivos Catalina 2024	900.819.969-8	73473	141178	N.A.	SI	N.A.	N.A.

CANTIDAD DE LOS BIENES A REGISTRAR EN LA SOLICITUD	VALOR TOTAL DEL IVA 19% DE TODOS LOS VEHICULOS	VALOR TOTAL DEL IVA 19% DE TODOS LOS VEHICULOS	VALOR TOTAL DE LOS VEHICULOS SIN IVA	VALOR UNITARIO	NOTA DEBITO ACCESORIOS Y ADECUACIONES	ACCESORIOS Y ADECUACIONES TOTAL DE TODOS LOS VEHICULOS SIN IVA 19%	ACCESORIOS Y ADECUACIONES POR VEHICULO SIN IVA	IVA 19% DE ACCESORIOS Y ADECUACIONES POR VEHICULO	ACCESORIOS Y ADECUACIONES POR VEHICULO + IVA 19%	VALOR TOTAL DE MATRICULA DE LOS VEHICULOS	VALOR UNITARIO DE MATRICULA POR VEHICULO	SUBTOTAL DE MANTENIMIENTO	IVA 19%	MANTENIMIENTO TOTAL DE LOS VEHICULOS MAS IVA 19%	NOTA DEBITO MANTENIMIENTO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS ACCESORIOS Y ADECUACIONES Y MATRICULA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CODIGO MATERIAL SALDO	ACTIVO SALDO	CLASE DE VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE LA ADICIÓN	IVA	ZONA DE CAMBIO	IVA	CEDULA RESPONSABLE ALMACENISTA
																					SOCIEDAD	CENTRO	CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN CENTRO DE COSTO	
8	$ 2.655.955.662,32	$ 505.712.137,93	$ 3.173.668.800,00	$ 1.6.702.253,00	0.00	$ 48.695.552,00	$ 5.114.176,70	$ 971.893,97	$ 6.045.372,75	$ 2.000.000,00	$ 250.000,00	$ 22.704.610,92	$ 11.925.501,07	$ 34.630.672,00	$ 0.00	$ 403.035.122,75	$ 3.256.591.654,50	11KU42	163500861730 hasta 163500861737	COMPRADO	SP RENTEX 6TB CDI	2000	PDAI	7E49	ALM TRANSFOR GRAF	90787243

VALOR TOTAL DE ORDEN DE COMPRA	$ 3.218.995.654,00

Juan David Bonilla Garcia

JT JUAN DAVID BONILLA GARCIA
SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA

M. VICTOR MANUEL RAMIREZ POLLER
ADMINISTRADOR

Comprobante

de pago en línea

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Pago realizado por: EDWIN STIVEN MOLANO PAEZ

Nro. de factura: 5222

Descripción del pago: pago de impuesto de timbre de nacion

Nro. de referencia: 67.73.191.246

Nro. de referencia 2: 148167

Nro. de referencia 3: POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL

Fecha y hora de la transacción: Martes 25 de Noviembre de 2025 03:07:20 PM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: $ 13,862,927.00

Cuenta: *******0529

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2024

Colombia Compra Eficiente
Red No. P20241001669974
Folios: 11 Anexos: 0
Fecha: 01/10/2024 08:33:45
Remi. UNION TEMPORAL MOTORYSA CASATO

Señores
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Carrera 7 No. 26-20, Piso 17, Edificio Tequendama
Ciudad

Referencia: Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020.

Asunto: Modificación de representantes legales.

Respetados señores,

PEDRO ANDRÉS MEJÍA ROZO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020**, por medio del presente escrito, en cumplimiento de la cláusula 11.28 del Acuerdo Marco de Precios de Vehículos de la referencia, procedo a informar la modificación de los representantes legales de la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020,** de la siguiente manera:

1. El 20 de septiembre de 2024, **MOTORES Y MÁQUINAS S.A. BIC.** y **CASATORO S.A. BIC** en calidad de asociados de la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020** suscribieron Otrosí No. 003 al **ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020** en donde se decidió realizar la modificación de los representantes legales, así:

   *"4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es* **PEDRO ANDRÉS MEJÍA ROZO,** *identificado con cédula de ciudadanía* **79778163**, *quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.*

   *5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es* **GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO,** *identificado con cédula* **80408452**, *quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.*

   *6. El **Segundo Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es* **MARCO AURELIO PASTRANA DE LA CRUZ,** *identificado con cédula* **80420582**, *quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.*

   *7. El **Tercer Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es* **JULIO CÉSAR RAMÍREZ VARGAS,** *identificado con cédula* **80017774**, *quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.*

*8. El **Cuarto Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es* **JUAN CAMILO BECERRA BOTERO**, *identificado con cédula* **79601615**, *quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal".*

2. Finalmente, en cumplimiento de lo previsto en la cláusula 28 del Acuerdo Marco de Precios de Vehículos de la referencia, informo que los datos de notificación de la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020** son los siguientes:

   «Correo electrónico: alfonso.leyva@motorysa.com; gerencia@motorysa.com.
   Celular: *3162458633*
   Dirección: *Av. Calle 68 No. 68 B – 61».*

Muy respetuosamente,

PEDRO ANDRÉS MEJÍA ROZO
CC. 79778163

Firma Electrónica 2024-09-26 07:15:08 -05:00

PEDRO ANDRÉS MEJÍA ROZO
C.C. 79778163
Representante Legal
Unión Temporal Motorysa-CasaToro 2020

--APROBACIÓN--
MARCELA BARBEREN GARCÉS
CC31584386
2024-09-23 11:21:13 -05:

OTROSÍ NO. 003 AL ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024, nos reunimos las siguientes personas a saber: **GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.408.452 de Bogotá D.C, actuando como representante legal suplente de **MOTORES Y MÁQUINAS S.A. BIC**, identificada con el NIT. 860.019.063-8, y **PEDRO ANDRÉS MEJÍA ROZO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.778.163, actuando como representante legal de **CASATORO S.A. BIC** identificada con el NIT. 830.004.993-8, integrantes de la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020**, hemos decidido suscribir el presente OTROSÍ No. 003 al **ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020**, en los siguientes términos:

I. ANTECEDENTES

1. La **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, abrió la **LICITACIÓN PÚBLICA CCENEG-022-1-2019**, cuyo objeto fue establecer: (a) las condiciones para la adquisición de Vehículos con Mantenimiento Preventivo, Adecuaciones Básicas, Adecuaciones Especiales y Accesorios al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Precios; y (c) las condiciones para el pago de los Vehículos con el Mantenimiento Preventivo, las Adecuaciones y Accesorios por parte de las Entidades Compradoras.

2. El 1 de enero de 2020, en la ciudad de Bogotá D.C., **MOTORES Y MÁQUINAS S.A. BIC**, por una parte y, por otra, **CASATORO S.A. BIC,** mediante documento debidamente suscrito, constituyeron la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020**, acorde al formato de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** contenido en la **LICITACIÓN PÚBLICA CCENEG-022-1-2019,** con sus adendas, anexos y demás documentos precontractuales.

3. El 10 de junio 2020, la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** expidió la Resolución Número 100 *"Por la cual se adjudica el proceso de licitación pública No. CCENEG-022-01-2019 con el fin de seleccionar a los proveedores de un acuerdo marco para la adquisición de vehículos para transporte terrestre"*, resultando adjudicatario la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020.**

4. El 25 de junio de 2020, el representante legal suplente de **MOTORES Y MÁQUINAS S.A. BIC** y el representante legal suplente de **CASATORO S.A. BIC** como asociados de la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020,** suscribieron Otrosí No. 1 al **ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020** con la finalidad de adicionar la siguiente cláusula:

> ***"CLÁUSULA PRIMERA.*** *Adicionar la siguiente cláusula al* ***ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020:***
>
> ***"9. OBJETO:*** *El objeto de la* ***UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020*** *que se constituye mediante el presente documento es el de preparar y presentar propuesta ante la* ***AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE*** *para participar de forma conjunta en la* ***Licitación Pública CCENEG-022-1-2019*** *cuyo objeto es (a) las condiciones para la adquisición de Vehículos con Mantenimiento Preventivo, Adecuaciones Básicas, Adecuaciones Especiales y Accesorios al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las*

condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Precios; y (c) las condiciones para el pago de los Vehículos con el Mantenimiento Preventivo, las Adecuaciones y Accesorios por parte de las Entidades Compradoras, y en caso de que la propuesta de la presente Unión Temporal resulte adjudicataria, celebrar y ejecutar el contrato objeto de la citada licitación".

5. El 27 de enero de 2023, el representante legal de **MOTORES Y MÁQUINAS S.A. BIC** y el representante legal suplente de **CASATORO S.A. BIC** como asociados de la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020,** manifestaron la necesidad de modificar los representantes legales, mediante Otrosí No.2.

6. El 19 de septiembre de 2024, el representante legal de **MOTORES Y MÁQUINAS S.A. BIC** y el representante legal de **CASATORO S.A. BIC** como asociados de la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020,** manifestaron la necesidad de modificar los representantes legales de ésta última, de la siguiente manera:

   A. Nombramiento de Representante Legal Principal

   PEDRO ANDRÉS MEJÍA ROZO, identificado con cédula de ciudadanía No. **79778163**, como Representante Legal Principal.

   El señor **PEDRO ANDRÉS MEJÍA ROZO** participa en la suscripción del presente documento a fin de dejar constancia acerca de su aceptación de cargo para el cual ha sido designado, así como para manifestar que no existen incompatibilidades ni restricciones que pudieran afectar su designación como representante legal principal de la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020.**

   B. Nombramiento del Primer Representante Legal Suplente

   GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. **80408452**, como Representante Legal Suplente.

   El señor **GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO** participa en la suscripción del presente documento a fin de dejar constancia acerca de su aceptación de cargo para el cual ha sido designado, así como para manifestar que no existen incompatibilidades ni restricciones que pudieran afectar su designación como primer representante legal suplente de la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020.**

   C. Nombramiento del Segundo Representante Legal Suplente

   MARCO AURELIO PASTRANA DE LA CRUZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80420582**, como Segundo Representante Legal Suplente.

   El señor **MARCO AURELIO PASTRANA DE LA CRUZ** participa en la suscripción del presente documento a fin de dejar constancia acerca de su aceptación de cargo para el cual ha sido designado, así como para manifestar que no existen incompatibilidades ni restricciones que pudieran afectar su designación como segundo representante legal suplente de la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020.**

D. **Nombramiento del Tercer Representante Legal Suplente**

JULIO CÉSAR RAMÍREZ VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80017774**, como Tercer Representante Legal Suplente.

El señor **JULIO CÉSAR RAMÍREZ VARGAS** participa en la suscripción del presente documento a fin de dejar constancia acerca de su aceptación de cargo para el cual ha sido designado, así como para manifestar que no existen incompatibilidades ni restricciones que pudieran afectar su designación como tercero representante legal suplente de la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020.**

E. **Nombramiento del Cuarto Representante Legal Suplente**

JUAN CAMILO BECERRA BOTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79601615**, como Cuarto Representante Legal Suplente.

El señor **JUAN CAMILO BECERRA BOTERO** participa en la suscripción del presente documento a fin de dejar constancia acerca de su aceptación de cargo para el cual ha sido designado, así como para manifestar que no existen incompatibilidades ni restricciones que pudieran afectar su designación como cuarto representante legal suplente de la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020.**

7. Que, como consecuencia a lo anterior, el representante legal suplente de **MOTORES Y MÁQUINAS S.A. BIC** y el representante legal de **CASATORO S.A. BIC** como asociados de la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020,** manifiestan la necesidad de modificar los numerales 4, 5 y 6 del **ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020** y adicionar los numerales 7 y 8, de la siguiente manera:

II. ACUERDOS

CLÁUSULA PRIMERA. Modificar los numerales 4, 5 y 6 del **ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020** y adicionar los numerales 7 y 8, en los siguientes términos:

4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es **PEDRO ANDRÉS MEJÍA ROZO,** identificado con cédula de ciudadanía **79778163**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es **GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **80408452**, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

6. El **Segundo Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es **MARCO AURELIO PASTRANA DE LA CRUZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No.**80420582**, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

7. El **Tercer Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es **JULIO CÉSAR RAMÍREZ VARGAS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **80017774**, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

8. El **Cuarto Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es **JUAN CAMILO BECERRA BOTERO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **79601615**, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

CLÁUSULA SEGUNDA. Los demás numerales del **ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020** continúan vigentes y en los mismos términos establecidos en el documento inicial.

El presente Otrosí No. 003, se suscribe el 20 de septiembre de 2024 en la ciudad de Bogotá D.C.

Integrante 1

GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO
CC. 80408452
Firma Electrónica 2024-09-24 17:29:03 -05:00

GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO
MOTORES Y MÁQUINAS S.A. BIC
NIT. 860.019.063-8
Representante Legal (S)
C.C. 80408452

Integrante 2

Pedro Andres Mejia Rozo
CC. 79778163
RL. CASATORO S.A. BIC
NIT. 830004993-8
Firma Electrónica 2024-09-26 08:41:05 -05:00

PEDRO ANDRÉS MEJÍA ROZO
CASATORO S.A. BIC
NIT. 830.004.993-8
Representante Legal
C.C. 79778163

Aceptan el cargo

PEDRO ANDRÉS MEJÍA ROZO
CC. 79778163
Firma Electrónica 2024-09-26 07:58:25 -05:00

PEDRO ANDRÉS MEJÍA ROZO
Representante Legal UT Motorysa – CasaToro 2020
C.C. 79778163

Gabriel Humberto Vegalara Franco
CC. 80408452
RL. MOTORES Y MAQUINAS S.A. BIC - MOTORYSA
NIT. 860019063
Firma Electrónica 2024-09-24 17:29:03 - 05:00

GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO
Primer Representante legal Suplente UT Motorysa – CasaToro 2020
C.C. 80408452

MARCO AURELIO PASTRANA DE LA CRUZ
CC. 80420582
Firma Electrónica 2024-09-25 07:16:31 -05:00

MARCO AURELIO PASTRANA DE LA CRUZ
Segundo Representante legal suplente UT Motorysa – CasaToro 2020
C.C. 80420582

Julio Cesar Ramirez Vargas
CC. 80017774
Firma Electrónica 2024-09-25 07:25:49 -05:00

JULIO CÉSAR RAMÍREZ VARGAS
Tercer Representante Legal suplente UT Motorysa – CasaToro 2020
C.C. 80017774

JUAN CAMILO BECERRA BOTERO
CC. 79601615
Firma Electrónica 2024-09-25 11:37:40 -05:00

JUAN CAMILO BECERRA BOTERO
Tercer Representante Legal Suplente UT Motorysa – CasaToro 2020
C.C. 79601615

--APROBACIÓN--
MARCELA BARBERENA GARCÉS
CC31584386
2024-09-24 18:33:01 -05:00

Revisoría Fiscal

CONSECUTIVO No. 100 - 25

El suscrito Revisor Fiscal de **MOTORES Y MÁQUINAS S.A. "MOTORYSA" BIC**, con **NIT. 860.019.063 – 8**, y domiciliada en Bogotá D.C., en la Av.68 No. 68 B 61, **JOSÉ VICENTE ROZO MONROY**, con cédula de ciudadanía **No.79.275.535** de Bogotá y tarjeta profesional **No.27391 – T**, previa inspección de los comprobantes internos que se encuentran registrados en los libros contables,

C E R T I F I C A:

Que **MOTORES Y MÁQUINAS S.A. "MOTORYSA" BIC** ha dado cumplimiento integral y oportuno, a todas las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con los pagos realizados a dichas entidades encontrándose al día a la fecha de expedición de la presente, estas operaciones se encuentran registradas en los libros auxiliares de contabilidad con el siguiente comprobante:

Periodo Cotización	Comp. No	Fecha Pago	Cuentas PUC	Valor
Octubre – 2025	219	Noviembre 07/2025	5105 - 5205	$1.013.766.000

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días de noviembre de 2025, con destino a quien interese; En concordancia con el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, artículo 1 de la ley 828 del 19 de julio de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 del 16 de Julio de 2007.

JOSÉ VICENTE ROZO MONROY
Revisor Fiscal
T.P. 27.391 – T

CONSECUTIVO No. 132 – 25

El suscrito Revisor Fiscal de **CASATORO S.A. BIC**, con **NIT. 830.004.993 – 8** y domiciliada en Bogotá D.C., en la Carrera 72 No.170-97, **JOSÉ VICENTE ROZO MONROY**, con cédula de ciudadanía **No. 79.275.535** de Bogotá y tarjeta profesional **No. 27391 – T**, previa inspección de los comprobantes internos que se encuentran registrados en los libros contables,

C E R T I F I C A:

Que **CASATORO S.A. BIC** ha dado cumplimiento integral y oportuno, a todas las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con los pagos realizados a dichas entidades encontrándose al día a la fecha de expedición de la presente, estas operaciones se encuentran registradas en los libros auxiliares de contabilidad con el siguiente comprobante:

Periodo Cotización	Comp. No	Fecha pago	Cuentas PUC	Valor
Octubre - 2025	330	Noviembre 07/2025	5105 – 5205	$ 1.724.462.600

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días de noviembre de 2025, con destino a quien interese; En concordancia con el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, artículo 1 de la ley 828 del 19 de julio de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 del 16 de Julio de 2007.

JOSÉ VICENTE ROZO MONROY
Revisor Fiscal
T.P. 27391 – T